

VERSION PRELIMINAR
SUSCEPTIBLE DE CORRECCION
UNA VEZ CONFRONTADO
CON EL EXPEDIENTE ORIGINAL

DIRECCION GENERAL DE RELACIONES

DIRECCION GENERAL DE RELACIONES

(S-0841/2022)

PROYECTO DE DECLARACION

El Senado de la Nación

DECLARA

Rendir homenaje a Dña. María Remedios del Valle, más conocida como “Capitana de la Patria” o también como “Madre de la Patria” en el 212° aniversario de la Revolución de Mayo de 1810.

Nora del Valle Giménez.

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

Motiva la presentación del proyecto la importancia de reconocer a Dña. María Remedios del Valle y honrar su incansable lucha por la Independencia Argentina en nuestro País.

Mujer negra, pobre, guerrera, esposa y madre de varios hijos, María Remedios del Valle fue una de las pocas mujeres que comenzó a luchar en las guerras de la Independencia desde que se formó el primer gobierno patrio el 25 de mayo de 1810.

Al producirse la Revolución de Mayo y organizarse la primera expedición al Alto Perú, conformando lo que luego se denominaría Ejército del Norte, el 6 de julio de 1810, María Remedios del Valle se incorporó a la marcha de la 6ta. Compañía de artillería volante del Regimiento de Artillería de la Patria, al mando del capitán Bernardo Joaquín de Anzoátegui, acompañando a su marido y sus dos hijos, quienes no sobrevivirían a la campaña.

María Remedios del Valle continuó sirviendo como auxiliar durante el avance sobre el Alto Perú, en la derrota de Huaqui y en la retirada que siguió. En vísperas de la batalla de Tucumán se presentó ante el general Manuel Belgrano para solicitarle que le permitiera atender a los heridos en las primeras líneas de combate. Belgrano, reacio por razones de disciplina a la presencia de mujeres entre sus tropas (decisión que debe ser leída en su contexto), le negó el permiso, pero al iniciarse la lucha, Del Valle llegó al frente alentando y asistiendo a los soldados, quienes comenzaron a llamarla “Madre de la Patria”. Tras la decisiva victoria, Belgrano la nombró capitana de su ejército por su arrojo y valor en el campo de batalla.

Tras vencer en la batalla de Salta, Belgrano fue derrotado en Vilcapugio y debió replegarse. El 14 de noviembre de 1813, las tropas patriotas se enfrentaron a las realistas en la batalla de Ayohuma y fueron nuevamente derrotadas. María de los Remedios del Valle combatió, fue herida de bala y tomada prisionera. Desde el campo de prisioneros ayudó a huir a varios oficiales patriotas. Como medida ejemplificadora, fue sometida a nueve días de azotes públicos que le dejarían cicatrices de por vida. Pudo escapar y reintegrarse al Ejército argentino, donde continuó siguiendo a las fuerzas de Martín de Güemes y Juan Antonio Álvarez de Arenales, empuñando las armas y ayudando a los heridos en los hospitales de campaña.

Finalizada la guerra y ya anciana, del Valle regresó a la ciudad de Buenos Aires, donde se encontró reducida a la mendicidad. Relata el escritor, historiador y jurisconsulto salteño Carlos Ibarguren (1877 - 1956), quien la rescató del olvido, que vivía en un rancho en la zona de quintas, en las afueras de la ciudad, y frecuentaba los atrios de las iglesias de San Francisco, Santo Domingo y San Ignacio, así como la Plaza de la Victoria (actual Plaza de Mayo) ofreciendo pasteles y tortas fritas, o mendigando, lo que junto a las sobras que recibía de los conventos le permitía sobrevivir.

Su suerte cambió en agosto de 1827 cuando el general Juan José Viamonte la reconoció pidiendo limosna en las calles de Buenos Aires, ya hundida en una extrema pobreza. Viamonte -una vez elegido diputado- solicitó ante la Junta de Representantes de la provincia de Buenos Aires que se le otorgase a María Remedios una pensión por los servicios prestados a la patria. El 11 de octubre de 1827, los diputados de la Junta dijeron de ella: “Es una heroína”, “si no fuese por su condición se habría hecho célebre en todo el mundo”, “una mujer de mérito que no merece que olviden sus servicios”. Al finalizar la sesión, se aprobó unánimemente su reconocimiento como capitana de infantería y la pensión correspondiente, a lo cual se le sumaron confeccionar una biografía y mandar a hacer un monumento. Sin embargo, estas últimas propuestas no se concretaron.

Más tarde fue ascendida a sargenta mayor de caballería y, a comienzos de 1830, fue incluida en la plana mayor del Cuerpo de Inválidos con el sueldo íntegro de su clase. Juan Manuel de Rosas fue quien decretó su jerarquía de sargento mayor y le aumentó sustancialmente su pensión; en gratitud, “La capitana” cambió su nombre a Remedios Rosas.

Murió el 8 de noviembre de 1847 sin haber recibido en vida el total reconocimiento por su colaboración en la Guerra de la Independencia argentina. La narrativa histórica tampoco le había dado, hasta ahora, su justo lugar en la historia.

En los últimos años, gracias a la valorización académica de los estudios de género (producto de una larga tradición de investigadoras feministas) y de las minorías étnicas la figura de María Remedios adquirió una mayor significación y reivindicación.

María Remedios del Valle fue una mujer valiente de nuestras tierras que trabajó incansablemente para la independencia de su pueblo. Es importante destacar su vida dado que forma parte de la historia de nuestra patria y sobre todo reivindicar sus origen afro, algo que nuestra historia intenta invisibilizar.

Conmemorar a María Remedios del Valle, es homenajear a todas las mujeres que dieron su vida por la patria.

Por todo lo expuesto, solicito a mis Pares me acompañen en la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Nora del Valle Giménez.

DIRECCION GENERAL DE PUBLICACIONES